



Ayuntamiento  
de Elda



**Departamento:** ACTIVIDADES

**Expediente:** 001/2022/378

**Asunto:** Compatibilidad Urbanística

**Titular:** CRUZ ROJA ASAMPLEA ELDA

**Actividad:** SALA PARA CLASES DE FORMACIÓN Y LUDOTECA

**Emplazamiento:** C/. POETA ZORRILLA, 52 Bajo

**Uso perteneciente al plan general:** (Título VII, Capítulo I, Artículo 2, de las NNUU según Modificación Puntual nº 57, BOP 22/02/2008): Educativo

**108/21/IUM**

### INFORME TÉCNICO

La Técnico que suscribe, atendiendo a la solicitud de informe en relación con el expediente de referencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades, informa lo siguiente:

1. Que según el Plan General vigente para el Municipio, el local donde se pretende instalar la actividad se encuentra en suelo Urbano, clave 33, Zona de Volumetría específica sujeta a la anterior ordenación.
2. En el Artículo 2, Capítulo I, Título VII, Clases de Usos, se especifica que el uso educativo comprende las actividades formativa y de enseñanza.
3. Asimismo, en el Artículo 13, Capítulo 5, Título III, se establecen los usos permitidos para esta zona, estando los usos educativos incluidos entre los mismos.
4. Que el presente informe urbanístico es independiente de la licencia urbanística o de cualquier otra licencia o autorización exigible en virtud de lo establecido en la normativa urbanística o de ordenación de la edificación.

Por lo expuesto anteriormente, se informa **favorablemente** sobre la compatibilidad urbanística del uso solicitado con el planeamiento vigente.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento,

Fdo. Begoña Arrarte Ayuso  
Arquitecta Municipal

